

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN/A “MONITOR DE INGLÉS” PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

Dada la necesidad de contratación de un/a MONITOR DE INGLÉS, para impartir el curso correspondiente en la Universidad Popular durante el curso 2017-2018, y tras quedar desierta la plaza convocada mediante bases de convocatoria, se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo, para obtener candidatos que posean los requisitos correspondientes para ocupar dicho puesto de trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

1º) Aspirantes con mayor experiencia en el puesto convocado, contrastado con contrato de trabajo y vida laboral.

2º) Aspirantes inscritos en la oficina de empleo que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que finalicen antes.

3º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

4º) Aspirantes sin experiencia no inscritos en la oficina de empleo.

Teniendo en cuenta los principios establecidos, y vista la documentación aportada por los aspirantes resulta lo siguiente:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	PRESTACIONES	F.DESEMPLEO
MARÍA CARMEN GUTIÉRREZ RUIZ	--	SI	15/09/2014

Según lo expuesto, será **D^a. MARÍA CARMEN GUTIÉRREZ RUIZ, quien ocupe el puesto vacante DE MONITORA DE INGLÉS,** en la Universidad Popular.

Lo firma, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Díaz-Cacho Campillo, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada en el margen.